

Ficha Técnica: Fundamentos de Derecho
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Fundamentos de Derecho
Código	600522003
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en ADE y Análisis de Negocios (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

González Herrero, Teresa

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

En esta asignatura se mostrará una visión introductoria del Derecho, partiendo del ordenamiento jurídico español. Se abordará cómo se estructura, cuáles son sus fines, qué tipo de normas existen y el porqué de la importancia de las normas reguladoras del comportamiento social, entre otros temas fundamentales. Se aborda desde una introducción al derecho, hasta el análisis del negocio desde el marco legal que le rodea. Partiremos de la concepción del Derecho como la pretensión de lo justo en cada caso y seguiremos con el conocimiento de las normas que componen el ordenamiento jurídico.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

La asignatura de Fundamentos de Derecho responde, entre otros, a los siguientes interrogantes:

- Qué es el Derecho
- Por qué es necesario que existan normas que regulen el comportamiento social
- Cómo se estructura el ordenamiento jurídico
- Cuáles son los fines del ordenamiento jurídico
- Qué tipos de normas jurídicas existen

En definitiva, la asignatura pretende dar una visión general del Derecho partiendo del análisis de las propias normas de nuestro ordenamiento jurídico español.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Los objetivos prácticos que se pretenden proporcionar al alumno se centran en el dominio de las fuentes legales (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al estudio de caso.

1. Lograr una percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas.
2. Comprender los conceptos legales fundamentales..
3. Tomar conciencia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
4. Ser capaz de garantizar la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales.
5. Manejar y aplicar las fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales..

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Resolver problemas de análisis de negocio en función del contexto y de los factores y variables más relevantes.

CG2 - Analizar y sintetizar la información, hipótesis y variables más importantes de un libro, un tema, un artículo, un caso, etc. en el ámbito del análisis de los negocios.

CG4 - Trabajar en equipo teniendo en cuenta el análisis de las competencias y habilidades de sus miembros para optimizar los resultados de negocio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como

horizonte.

ESPECÍFICAS

CE20 - Conocer teórica y metodológicamente las diversas disciplinas que conforman el sistema jurídico y su dimensión práctica, con el fin de poder desempeñarse profesionalmente en el ámbito empresarial enfocado a la analítica de negocio, abarcando aspectos básicos como derecho digital y ciberseguridad.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

Tema 1: Concepto de Derecho y argumentación jurídica.

Tema 2: Principios jurídicos-constitucionales.

Tema 3: Fuentes del Derecho español.

Tema 4: Sujetos del Derecho.

Tema 5: Negocio jurídico.

Tema 6: Derecho de las obligaciones y contratos.

Tema 7: Relaciones jurídicas.

Tema 8: Responsabilidad jurídica.

Tema 9: Función jurisdiccional.

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lecciones magistrales:

- Horas: 17
- Presencialidad: 100%

Análisis de casos:

- Horas: 10
- Presencialidad: 50%

Exposiciones orales de trabajos:

- Horas: 5
- Presencialidad: 100%

Elaboración de informes y escritos:

- Horas: 5
- Presencialidad: 10%

Tutorías:

- Horas: 4
- Presencialidad: 100%

Trabajo autónomo:

- Horas: 30
- Presencialidad: 0%

Pruebas de conocimientos:

- Horas: 4
- Presencialidad: 100%

» CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

En esta **primera convocatoria**, los estudiantes serán calificados de la siguiente manera:

- A) Prueba presencial de conocimiento o examen final (ponderación: 50% de la nota final): examen tipo test
- B) Exposiciones orales: 10%
- C) Caso/problema: 15%
- D) Informes y escritos: 25%

Instrucciones específicas:

1. Los exámenes se desarrollarán presencialmente siempre que la situación de salud lo permita, pero se podrán modificar con el propósito de cumplir con las instrucciones de salud de las autoridades
2. Las asignaciones de trabajo en equipo e individuales incluirán, entre otras, el análisis y la solución de problemas, revisión de la jurisprudencia y preparación de ensayos breves sobre los temas de los cursos
3. Para tener derecho a recibir una calificación final, los estudiantes deben haber obtenido mínimo un 4 en el examen final y deben entregar a tiempo el trabajo en equipo y las asignaciones de trabajo individuales.

Convocatoria extraordinaria:

En el caso de que un alumno no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, la evaluación consistirá en un examen final con un peso del 70% en la nota final.

El resto de la nota final (30%) vendrá de los resultados obtenidos en el trabajo asignaciones y, si aplica, participación en clase, durante la convocatoria regular.

Segunda y sucesivas convocatorias:

Los estudiantes que suspendan la repetición pasarán a la segunda convocatoria, donde el examen escrito final tendrá un 70% del peso de la nota final y deberán realizar las asignaciones de trabajo indicadas por los profesores, con un total peso del 30%.

Estudiantes con renuncia académica y situaciones asimiladas:

En situaciones debidamente autorizadas por el supervisor académico de la titulación donde un estudiante esté exento de asistir clases, la evaluación final constará de un examen final (70%) y de trabajos (30%). Los estudiantes serán debidamente informados por el profesor del curso de las lecturas, materiales y trabajos del curso que tendrá preparar.

Matrícula de honor:

Una Matrícula de honor a un estudiante es un reconocimiento de excelencia y es una competencia exclusiva del curso.

El profesor adoptará los criterios para optar a esta mención de honor bajo las reglas de los criterios académicos y siempre que el estudiante haya demostrado una participación especial en el curso, dominio de la materia, habilidades de interrelación con otras materias de los currículos académicos, las capacidades de investigación independientes, etc.

Tratamiento de la redacción y las faltas de ortografía:

a. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

b. La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Los estudiantes trabajarán con códigos y legislación específica aplicable. Así como con el material empleado en clase.

Bibliografía básica actualizada:

Carrasco Perera, Ángel, González Carrasco, Carmen, Introducción al Derecho y Fundamentos de Derecho Privado, Tecnos, 2017.

Hervada, Javier, ¿Qué es el Derecho? La moderna respuesta del realismo jurídico, Eunsa, 2011.

Alexy, Robert (1997). Teoría de la Argumentación Jurídica. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Alexy, Robert (1997). Teoría de los Derechos Fundamentales. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales

De la Villa Gil, L.E. (2008) "Introducción al Derecho". Ed: UDIMA (Nueva edición de 2019).

Soriano Díaz, Ramón, "Teoría y Fundamentos del Derecho". Coordinador/a. Mora Molina, Juan Jesús Editorial Tecnos. Madrid, 2011.

Bibliografía complementaria:

Zagrebelsky, Gustavo (1999). El Derecho dúctil. Ley, derechos, justicia. Madrid: Trotta.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1.- Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.- El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor (teresa.gonzalez@villanueva.edu) las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta Guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.